



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00891111- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por las cuales la estudiante Guadalupe Trinidad LUNA (DNI. 39930377), solicita una extensión de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRETIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar a la estudiante Guadalupe Trinidad LUNA (DNI. 39930377), excepcionalmente y por única vez, la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia por el año académico 2026.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -